



Cehat Informa 082/15 – 10 de julio 2015

Francia prohíbe por ley las cláusulas de paridad de precios

Otro paso crucial para que hoteleros europeos recuperen el control sobre su oferta

La Asamblea nacional francesa tomó ayer 9 de Julio del 2015, una decisión importante aprobando la llamada "Ley Macron", por la cual se suprime cualquier cláusula de paridad de los contratos entre hoteleros y agencias de viajes online (OTAs) y se califica el tipo de contrato como un "contrato de mandato". Esta es la primera decisión a nivel legislativo en Europa que prohíbe explícitamente las cláusulas de paridad de precios de dichos contratos. Con esta decisión los hoteleros en Francia recuperan su libertad empresarial y podrán ofrecer a sus clientes cualquier oferta o descuento que consideren oportunos. Francia se convierte en el segundo país europeo después de Alemania, donde las autoridades públicas deciden prohibir las cláusulas de paridad de precios en los contratos con las OTAs.

La ley francesa permitirá a los hoteleros franceses establecer precios más bajos en sus canales de distribución directa online y offline, que las tasas disponibles a través de intermediarios, poniendo fin así a las cláusulas de paridad de precio obligatorias. Comparada con la decisión de varias autoridades nacionales de competencia, incluyendo la francesa, del pasado 21 de abril de 2015, que sólo permite la libre fijación de precios a través de canales offline, o en otras palabras, a través de canales de distribución del siglo XX como el teléfono, el fax, cartas, etc., la ley francesa atiende la realidad de los tiempos actuales.

Para Juan Molas, Presidente de CEHAT, la ley aprobada ayer en Francia *"es una auténtica revolución que está en marcha para la industria hotelera francesa y europea, pero sobre todo para nuestros clientes. Tras la decisión de la autoridad de competencia francesa, esta ley contribuirá a la creación de un renovado marco contractual para restablecer las condiciones de una relación comercial basada en la confianza entre hoteles y sitios de reserva en interés del consumidor"*.

Didier Chenet, Presidente de la asociación de hostelería francesa GNI aplaude la decisión de la Asamblea nacional francesa ya que *"sin duda, confirma la prohibición de*

las cláusulas de la paridad en toda Francia, marcando otro hito en los debates en Francia y en toda Europa sobre la aplicabilidad de las cláusulas de la paridad".

Susanne Kraus-Winkler, presidente de HOTREC, la patronal europea de la hostelería, da la bienvenida a la nueva ley francesa: *"La industria hotelera Europea considera esta decisión como un hito clave para restaurar la libertad empresarial completa para los hoteleros de toda Europa. Después de Alemania, que prohibió las cláusulas de la paridad en un caso de competencia, seguido por una sentencia judicial, Francia abre con el proceso legislativo, un nuevo camino a seguir".*

La decisión francesa junto con las decisiones adoptadas anteriormente por la autoridad nacional de competencia alemana y sus tribunales, cuestionan seriamente la relevancia del anuncio reciente de Booking.com y Expedia mediante el cual alinean los términos y condiciones de sus contratos con los hoteleros de toda Europa de forma parecida a los compromisos formalmente adoptados por Booking.com con las autoridades de competencia de Francia, Italia y Suecia el pasado 21 de Abril. Juan Molas, presidente de CEHAT, espera que *"la restauración de la libertad empresarial no se detenga en las fronteras francesas y alemanas".*

CEHAT INFORMA
circulares@cehat.com